



Resolución de Consejo Directivo **307 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.911/2025 - Otorgar a la maestrando Lic. Beatriz Gabriela Burgos, prórroga por el termino de sesenta (60) días corridos para la presentación del Proyecto de Tesis

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

VISTO: La nota presentada por la maestrando Lic. Beatriz Gabriela BURGOS solicitando prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Directora de Tesis.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar la prórroga solicitada por 60 días corridos a partir de la fecha de notificación de la Resolución del Consejo Directivo.

Que tomó intervención la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 126-26 aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Octava Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Beatriz Gabriela Burgos, prórroga por el termino de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de notificación de la Resolución de aprobación en el Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **“Barreras de acceso para la participación en la preparación integral para el nacimiento (PIN) de nulíparas, en Palpalá, Sub área urbana. Jujuy”.**

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Beatriz Gabriela Burgos, Mgs. Analía Verónica Domínguez(Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente cumplido siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.



Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nandy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa